

ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
22 de Junio 1890.

SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los sus-
critores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á
precios convencionales.

NÚM. 214.

SUSCRIPCIÓN

para coadyuvar á la erección en Va-
lencia de un mausoleo á la memoria
del inolvidable

JOAQUIN ARNÁU

	PESETAS
Suma anterior.	476'00
D. Timoteo Garcia.	12'50
» Domingo Gascón.	12'50
» Ricardo Navarro.	2'50
» Francisco Abad.	2
» Vicente Tinao.	4'50
» Vicente Torres, Villarque- mado.	2'50
TOTAL.	299'50

(Continuará.)

POR SI ACASO

No es nuestro partido un partido de combate, ganoso de luchar constantemente y aprovechando todos los accidentes para herir al adversario, debilitarlo y vencerlo, buscando en la victoria el botín del mando.

Los republicanos históricos, liberales de abolengo y demócratas convencidos y sinceros, sabemos que el triunfo de nuestros principios es la labor del tiempo y de la conciencia pública, y al tiempo y á la propaganda fiamos su triunfo, lento, pero seguro, como es seguro todo lo que se basa en la razón y en la justicia.

Por eso no somos impacientes ni intransigentes ni exclusivistas y aceptamos la cooperación de todo el que piensa y quiere todo ó parte de lo que nosotros pensamos y queremos; así como cooperamos también ayudando á todo el que de buena fe marcha por el camino de la libertad, siquiera sus aspiraciones no conformen por completo con las nuestras ni lleguen al límite á que nosotros deseamos llevarlas.

Pero tampoco debemos llevar nuestra confianza al extremo de abandonarnos y dejar de hacer todos cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance para acelerar la marcha y aproximar la hora del definitivo triunfo de nuestras ideas, enmendando los errores de nuestros colaboradores y afines, en evitación de retrocesos funestos para la libertad y para la patria.

Los verdaderos demócratas tenemos el deber ineludible de organizar nuestras huestes bajo

un orden perfecto, á fin de que los acontecimientos que pudieran sobrevenir nos encuentren en condiciones de hacer frente á los peligros y defender con éxito los intereses de la libertad y de la democracia, si estos llegaran á verse amenazados.

Nuestra fuerza es inmensa; á nuestro lado está la opinión pública, recelosa de los partidos monárquicos, á los que la experiencia ha dado á conocer como avaros del mando, más por cuidar de sus intereses particulares que de los de la nación, y confiada en nuestro desinterés y en nuestro patriotismo; pero desea y quiere más decisión y más vigor en nuestra parte, más actividad y más energía y más entusiasmo en la defensa de nuestros ideales, más unión y más movimiento en nuestras filas.

En esta lucha de egoistas intereses que se libra en las alturas de la política militante, en ese pugilato de personalidades y de facciones, sin más propósito que el predominio de los unos sobre los otros, en ese teje maneje de mútuas recriminaciones entre fusionistas y conservadores y conjurados de la derecha y de la izquierda y del centro y de todos los lados; en que para nada se tienen en cuenta los principios ni la nación, pudiera muy bien suceder un fracaso, pudiera muy bien zozobrar, porque naufragar, nunca, la libertad y la democracia, y para este caso, todos los demócratas debemos estar apercebidos y prontos á la defensa.

Esto se consigue por medio de la vigorosa organización de los partidos en todas las localidades, y por lo que al nuestro respecta, que es uno de los mejor organizados de España, aunque por nuestros adversarios se trate de aminorar nuestra importancia; debemos decir que es preciso completar la organización y vigorizarla más y más, sin darse punto de reposo, que todo esfuerzo es poco para servir la causa á que venimos consagrados; y todas nuestras energías y todos nuestros entusiasmos serán quizás necesarios para sostener y sacar incólumes los principios que constituyen nuestro programa.

Es muy laudable nuestro desinterés y hasta nuestro prurito en alejar toda sospecha de que buscamos el poder por las satisfacciones de la ambición, pero sentado esto, que ya es axiomático para la opinión del país,

es preciso ofrecer á éste una garantía de sus derechos y de sus intereses en nuestra capacidad para el gobierno, en lo nutrido de nuestras filas, en su completa y racional organización; así como también hemos de demostrar que nuestro partido es puerto de refugio de todos los que desengañados de que en otros partidos no se sirven ni defienden bien las libertades democráticas, quieran venir á nuestro campo á ayudarnos en la verdadera defensa de aquellas y en el trabajo eficaz y seguro de consolidarlas.

Basta mirar atrás para apreciar con exactitud el terreno que hemos adelantado, y repasar la mirada en torno, para comprender la magnífica situación en que nos encontramos colocados los republicanos posibilistas. ¿Qué falta? Que nuestros amigos, penetrados de ello, sepan hacer un esfuerzo y ponerse a la altura de las circunstancias.

Nada de desaliento ni de apatía injustificada y criminal ahora y siempre, pero más ahora que nunca. Completemos nuestra organización en todas partes; comuniquémonos con frecuencia, estrechemos nuestros lazos y estemos á todas horas firmes en la brecha de la propaganda legal y el ejercicio de todos los derechos apercebidos á su defensa, por si se tratara de mermarlos ó desconocerlos.

LA SALUD PÚBLICA

Desgraciadamente se confirma la existencia de algo grave en algunos pueblos inmediatos á Valencia.

Hasta hace siete ú ocho días el gobierno no tenía noticia alguna de haber aparecido en Puebla de Rugat una enfermedad contagiosa parecida al cólera.

Nada se había dicho, hasta esa fecha, por la prensa de Madrid y Valencia relativo a la epidemia que nos amenaza.

Sin embargo; desde el 13 de Mayo se dejaban sentir en Puebla de Rugat los efectos de un foco infeccioso, y desde aquella fecha se presentó la enfermedad con caracteres graves y alarmantes. No obstante el gobernador de Valencia no tuvo noticia del caso ó no dió cuenta al gobierno. Ello es que no se adoptó entonces medida alguna. Ni se envió á Puebla de Rugat un médico, ni se procedió á la desinfección, ni se quiso averiguar qué extraña dolencia era aquélla, ni se fijó la

autoridad en que los primeros casos coincidían con la llegada á Puebla de dos licenciados de Melilla. Del 11 de Mayo al 14 de Junio, ha pasado un mes en que la enfermedad ha podido desarrollarse libremente, sin más oposición que la que podían ponerle los escasos medios científicos de un pueblecillo de 1.800 habitantes.

Resulta, pues, que se ha empezado por infringir la ley de sanidad, que dispone medidas y prevenciones para cuando aparece una enfermedad contagiosa, sea ésta la que fuere.

Una mujer de Puebla de Rugat, atacada de la epidemia local, va á Valencia, donde fallece, y entonces (al mes de declararse la enfermedad en el pueblo citado), entonces es cuando la pereza oficial despierta y cuando la ceguera de real orden abre los ojos.

Hoy la epidemia se ha propagado á Carcagente, á Játiva y á otros pueblos. El doctor Bartual, catedrático de histología de la facultad de Valencia, y el doctor Candela, afirman que en las deyecciones de los enfermos de Puebla de Rugat ha sido hallado el «bacillus virgula», el microbio característico del cólera morbo; y el país se encuentra con que las autoridades locales y provinciales no han adoptado ninguna de las medidas de higiene que están reconocidas como eficaces.

La epidemia de Puebla de Rugat ha dado tiempo para que se empleasen los medios que la ciencia dispone. Aislado el pueblo, prohibida la comunicación de sus vecinos con el resto de la provincia, encerrada la epidemia allí donde había nacido, atendiendo con personal médico suficiente á los enfermos, desinfectadas las casas de los atacados, las aguas de las fuentes, las alcantarillas y vertederos de inmundicias, empleados con energía, con rigor y con acierto los medios que la ciencia posee hoy, es casi seguro que no se hubiera propagado el contagio; por lo que resulta gravísima la falta de las autoridades local y provincial y completamente abandonado aquello que más importa: la salud pública.

Los discursos que ahora pronuncie el ministro de la Gobernación para defender á sus delegados, se estrellarán ante un hecho indudable: el 13 de Mayo apareció la epidemia. Hasta el 14 de Junio no se ha ocupado el gobernador de Valencia de poner en ejercicio la ley y los reglamentos de Sanidad.

No son las noticias, aunque graves, tan alarmantes que deba el público perder la serenidad, ni acogerse á negros pesimismo. Aun hay una junta técnica, la provincial de Sanidad de Valencia, que opina que no se trata del cólera morbo asiático.

Esto no obsta para que nosotros vivamos prevenidos en acecho de lo que pueda sobrevenir, si bien por hoy se cree, fundadamente, que, el foco infeccionado quede localizado y se pueda extinguir en su mismo nacimiento.

Dios lo quiera que así suceda.

CRÓNICA.

La salud pública en esta ciudad nada deja que desear y, afortunadamente, la mortalidad en estos últimos días apenas llega á la que se observa en épocas normales.

El vecindario, no obstante las contradictorias noticias que circulan sobre la epidemia, enclavada en dos ó tres pueblos valencianos, se muestra tranquilo; y la verdad es que no hay motivo justificado para alarmarse.

En primer lugar todavía existen dudas, por la disconformidad de algunas corporaciones, sobre si es ó no cólera morbo asiático la enfermedad de Puebla de Rugat. En segundo lugar, cuantos admiten que es cólera dicen que la enfermedad tiene carácter de explosión aislada habiéndose provocado por el desmonte de terrenos, lo cual ha ocasionado que revivan los gérmenes del cólera, cuya pasmosa vitalidad se demuestra recordando casos, por la ciencia referidos, en que después de seis ó más años dichos gérmenes se han reproducido si bien la enfermedad, acudiendo á tiempo, ha sido localizada y extinguido. Y esto no solo tratándose del cólera, si no de otra epidemia más grave, la peste bubónica. En tercer lugar tenemos en nuestro favor la circunstancia de ser muy corto el periodo transcurrido desde la última invasión colérica, y las leyes biológicas prueban que si no pasan muchos años de una epidemia á otra, la segunda revestirá caracteres por extremo benignos.

En fin, den los lectores á cuanto decimos el valor que quieran, lo que no podrán negar es que estamos bastante lejos del punto infestado y que tenemos tiempo de sobra para recibir al enemigo armado hasta los dientes. El cólera es una enfermedad que asusta, pero que se combate fácilmente habiendo energía, vigor, actividad en las autoridades. En París hubo el 33 casos de cólera y no se desarrolló la enfermedad en dicha población: en cambio aquí creímos iba á tomar carácter endémico.

Esto no obsta para que vivamos apertibidos por si acaso; pero según las últimas noticias recibidas parece ser que en los pueblos invadidos ha mejorado mucho la situación y es de creer que la epidemia no se propague.

Lo que si no dejaremos de recomendar á nuestros convecinos es que cumplan con exactitud las prevenciones del bando publicado por la Alcaldía en previsión de cualquier incidente que pueda sobrevenir.

Lo que abunda no daña.

Habiéndose hecho eco *El Cronista* de una versión equivocada de la forma en que se verifica el pago de la pena

lidad impuesta á un carretero que trató de introducir fraudulentamente una botrica de aceite, nos ocupamos del asunto despues de recoger informes en la casa Consistorial.

El colega fusionista vuelve sobre el mismo tema, aun cuando desde otro punto de vista, y nos dirige varias preguntas que sin duda ha dictado su suspicacia.

En más de una ocasión hemos tenido el gusto de indicar al colega, que no somos órganos de ningun centro, ni mucho menos defensores de ninguna gestión. Cuando llegan á nosotros noticias de algun asunto del municipio que merecen la publicidad, nos llegamos á la casa de la ciudad porque sabemos que desde el alcaide al último empleado de la misma son deferentes con la prensa y facilitan siempre toda suerte de informes á quien los desea.

Si *El Cronista* se tomase la molestia de ir alguna vez por aquel centro, antes de dar crédito á las noticias que circulan por las calles, estamos seguros, porque le suponemos imparcial, de que cambiaria de opinión en lo que se refiere á la gestión municipal.

En la cuestión que ha dado motivo á este suelto, por ejemplo, hubiera visto que no hay ni puede haber concierdo de ningun género con los matuteros, ni nada que no sea digno de la primera autoridad local.

En la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, fué elegido para ocupar el cargo de tercer teniente de alcaide, vacante por defunción de nuestro malogrado amigo D. Honorio Bochs, el concejal D. Pedro Manuel Gomez é Izquierdo.

El Ayuntamiento ha aprobado el Reglamento provisional dictado para la organización de los Depósitos administrativo y de tránsito.

La corporación popular, á propuesta del concejal señor Adán, ha acordado dar un voto de gracias á su alcaide presidente, por el celo que demuestra en el cumplimiento de su difícil cargo.

Puestas de acuerdo las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, este año se celebrará como de costumbre, la festividad civico-religiosa de conmemoración de las gloriosas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

La comisión provincial conmina al Ayuntamiento con el nombramiento de un plantón si en nn brevisimo plazo no hace efectivas ocho mil pesetas que éste adeuda por contingente provincial.

Por los datos que oimos leer en la sesión última del cuerpo popular, hay en su depositaria para hacer frente á la citada atención, y para el pago de la mensualidad del encabezamiento de consumos que asciende á cinco mil pesetas, tres mil escasas.

No hay que hablar de ningun otro servicio municipal, ni menos de la situación de los empleados que no han cobrado el mes de Marzo.

La comisión de Almotacén, impuso anteayer cuarenta pesetas de multa á varios tenderos que usaban pesos y medidas cortos, siendo inutilizados muchos de estos.

Así, así, duro y que apelen al nuncio los perjudicados.

Confiamos en que no cejará dicha comisión hasta exterminar á los que tan impunemente roban al prójimo.

Esta tarde á las cuatro y media hará su debut en la plaza de toros, la compañía acrobática, gimnástica, cómica y excéntrica, procedente del circo de Colón de Valencia, dirigida por el reputado artista *Martini*.

El espectáculo promete ser variado y se verá concurrido en atención á que en nuestra ciudad no existe donde poder pasar el rato con alguna expansión.

Precio de entrada, 50 céntimos y 25 los niños.

Al regresar de una cacería, el jueves último, tres jóvenes de esta ciudad, uno de ellos tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta que llevaba, con tan mala suerte, que el tiro le interesó el lado izquierdo de la cara y el parietal del mismo lado, ocasionándole una herida de pronóstico grave.

El herido, Antonino Zúñica, fué conducido al hospital por sus compañeros y éstos se encuentran sangrados á consecuencia de la emoción producida por tal desgracia.

El jueves obsequiaron con la acostumbrada función religiosa á su santo patrón, San Lamberto, los labradores de esta ciudad y sus arrabales. La procesión fué muy concurrida de fieles y á ella asistió el ayuntamiento y la banda municipal.

Por la tarde abundaron las meriendas y los bailes al aire libre.

Suplicamos al Sr. Alcalde comience las obras necesarias para la ampliación de la alcantarilla de desagüe desde la cuesta de Carmelitas al río, puesto que ya se encuentra aprobado el oportuno presupuesto de gastos para llevarlas á cabo.

El Ministro de la Gobernación, señor Capdepón, haciendo caso omiso del artículo 120 de la Ley provincial, con una frescura sin igual ha devuelto el presupuesto aprobado á nuestra Excm. Diputación, cercenándolo de una manera tan lamentable, que indefectiblemente se verá precisada la corporación desde primero del próximo año económico, á suprimir algunos servicios muy necesarios y hasta indispensables para la regular marcha administrativa de la misma.

Solo en el capítulo de imprevistos se han eliminado las consignaciones del personal temporero, que ha prestado y presta excelentes servicios, lo consignado para las administraciones de las Casas de Beneficencia de Teruel y Alcañiz, y hasta la exigua cantidad que se abona al profesor de primera enseñanza del Hospicio por alquiler de casa. En suma, deja el señor Capdepón 2000 pesetas para imprevistos, resultando completamente ilusorios otros servicios como material de oficina, calefacción, instrucción pública, etc.

Tenemos entendido que nuestra Diputación no acepta las economías hechas por el Ministro, y en su próxima reunión acordará lo que proceda para hacer patente la notoria arbitrariedad del Sr. Capdepón, que por lo visto, se ha convertido en verdadero padrastro de sus ahijadas las Diputaciones provinciales.

Es posible que las tres Diputaciones aragonesas obren de comun acuerdo en este asunto por resultar ambas de igual modo perjudicadas.

Ayer dieron principio los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad.

La Comisión, presidida por el señor Alcalde, se ocupó ayer en examinar

las de niños de San Blas y Villaspesa, barrios de la capital.

Mañana proseguirá con las de la Casa provincial de Beneficencia y elementales de niños.

Por el *Boletín oficial* del jueves se convoca á sesión extraordinaria á los señores diputados provinciales para ocuparse de las rebajas hechas en el presupuesto por el Sr. Capdepón.

A las doce de la mañana del día 28 del actual se verificará la reunión y suponemos que los diputados concurrirán á ella, ya que se trata de ventilar un asunto de verdadera trascendencia.

Una comisión del municipio salió el jueves con objeto de comprar los toros que han de lidiarse con motivo de la festividad de la *vaquilla del ángel*.

Esta mañana se celebrarán dos subastas en las Casas Consistoriales. Una á las doce, para el arriendo de la industria de pesos en la vía pública, y otra á las doce y media, para la venta de envases de petróleo consumidos en el alumbrado público.

En la próxima corrida de toros llamada «Vaquilla del Ángel», el precio de venta de los paleos será de tres pesetas los de sombra y de dos los de sol. Así lo ha acordado el Ayuntamiento con el fin de obtener un pequeño aumento en los ingresos, que compense algo el que resultará en los gastos de compra de los toros por causa de la carestía del ganado.

Continúan recibiendo en el Ayuntamiento cartas de nuestro estimado amigo Sr. Gascón, participando sus gestiones para el favorable despacho del expediente de construcción del muro de Carmelitas.

También ha escrito recientemente nuestro representante Sr. Marqués de Villaviciosa, respecto al mismo asunto, por el cual tienen asimismo manifestado su interés los Sres. Igual, Santa Cruz, Castell y Olawlor en anteriores comunicaciones.

A todos reiteramos el agradecimiento que merecen sus trabajos, los cuales deseamos den pronto el resultado apetecido.

Hace seis meses que se encuentra en Madrid (suponemos que competentemente autorizado, como diría *La Correspondencia*) el gobernador civil de esta provincia, Sr. Gamero, sin que hasta la fecha sepamos que el gobierno toma una ú otra resolución para sacarnos de la orfandad en que nos encontramos.

Si el Sr. Gamero está incapacitado moralmente para volver, por qué el Ministro de la Gobernación no cubre su plaza, siquiera para no alimentar ese escándalo del cual ocupa con insistencia toda la prensa de esta capital?

Se conoce que nuestros gobernantes apenas se ocupan de las necesidades de las provincias desheredadas como la nuestra.

Aquí todo pasa aun lo más anómalo y ridículo.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación sobre aplazamiento de las elecciones provinciales, dice textualmente:

Artículo 1.º La renovación biennial de las diputaciones provinciales, que debía verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial, tendrá

lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.— Madrid 17 de Junio de 1890.

VARIEDADES.

AL PASAR LA RONDALLA

LETRILLA

I

—¿Por qué salgo á la ventana cuando los oigo venir, si desde que Juan murió no se detienen aquí? Lo que ayer me divertía, hoy aumenta mi sufrir... ¡Dulces y alegres guitarras, tened compasión de mí!

II

—Antes eran vuestras notas suspiros de amor sin fin, halagadoras promesas de una vida más feliz... Nuncios ayer de ventura, hoy, ¿por qué me haceis sufrir? ¡Dulces y alegres guitarras, tened compasión de mí!

III

—Entre tan distintas voces ya no he vuelto más á oír la del hombre que adoraba... ¡único amor que sentí! Ni aquellas tiernas canciones que me hacían sonreír... ¡Dulces y alegres guitarras, tened compasión de mí!

IV

—La luna, de nieve y plata paréceme desde aquí, globo que vertiendo estrellas se deshace en perlas mil. Mas no; es aquella otra luna á cuyos rayos le vino... ¡Dulces y alegres guitarras, tened compasión de mí!

V

—Ya los pájaros son mudos y con sus suelos perdí; ya no hay luz en el espacio ni flores en el pensil... ¡Ay, compañeros de Juan! Vuestro camino seguid... ¡Dulces y alegres guitarras, tened compasión de mí!

VI

—Doquiera tiendo la vista, tinieblas veo surgir, y hasta el cielo aragonés de luto está para mí... ¡Todo ha muerto con mi Juan! ¡Yo también quiero morir! ¡Dulces y alegres guitarras, no paseis más por aquí!

F. ARECHAVALA.

ADVERTENCIA

No obstante las reiteradas advertencias hechas por esta Administración á los señores suscriptores de la provincia que adeudan tres y cuatro años, son muchos aún los que faltan que haer efectivos sus adeudos, que suman una cantidad no despreciable para los intereses de esta publicación.

Estamos decididos á poner de manifiesto el indigno proceder de esos suscriptores de plega que se hacen sordos á nuestras excitaciones, despues de haber tenido con ellos toda clase de consideraciones.

Y con respecto á los suscriptores que devuelven el periódico despues de leerlo gratis desde su fundación, advertimos que no se les dará de baja hasta que paguen lo que deben, en la seguridad que de no hacerlo en lo que resta de mes, sin contemplación de ningun género les exigiremos el pago, aunque nos sea sensible hacerlo, por la vía judicial.

Desde el número correspondiente á primeros de Julio próximo reanudaremos la lista de morosos, y una vez publicada, la pasaremos á nuestro procurador para lo que proceda en justicia.

Sirva de aviso á los que gustan de leer sin pagar.

LA ADMINISTRACIÓN

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de TERUEL
Madrid 20, 1-45 t.

No hay novedad en Málaga. En la provincia de Valencia disminuyen los casos de cólera en los pueblos invadidos.

El Congreso ha aprobado enmienda presupuestos, sobre supresión gradual de Audiencias de lo criminal.

Suprimiránse pocas y tarde.

Gascón

Madrid 22, 3-30 m.

El Congreso termina ahora sesión permanente ultimando presupuestos. Verificándose acuerdo con Gamazo aceptando autorización Gobierno para modificar Aranceles, visto resultado información arancelaria como convenga á intereses país.

Conservadores desesperados abstenido votar; liberales todos satisfechos; desechada enmienda Gamazo sobre impuesto renta y moviliario, aceptando el pensamiento para el próximo presupuesto.

G.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del día.

Chamorra superior, de 31 á 32 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 28 á 29 id.
Candeal, 26 á 27 id.
Jeja, a 24 y 1/2 id.

Imp. de Zarzoso.

SERVICIO DE COCHES

Desde las 5 á las 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde de todos los días en que dure la temporada de Baños, habrá dos dispuestos en la plaza del Mercado, para conducir viajeros á los baños de la Huerta Nueva.

Precios: ida y vuelta 60 céntimos de peseta, ida ó vuelta, 40 céntimos.

PARA LA SASTRERIA de Juan Andrés, Mercado 25, se necesitan dos oficiales que sepan su obligación.

TRASLADO

La conocida y reputada casa de comidas de Cármen Polo (a) la Morena, se ha trasladado al piso bajo de las Casas del Topo, en el Obalo, en cuyo punto se servirán comidas, cenas y raciones de todas las clases con puntualidad y economía.

EN casa de Pascual Garzarán, calle del venerable Francés de Aranda, antes Pescatería, 3, se venden cohetes borrachos, voladores, vengalas y de otras clases, á precios económicos.

GRAN FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS DE VINO

JULIAN DIAZ. - CARIÑENA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

El Sr. Director del Laboratorio químico de Zaragoza D. Hilarión Gimeno Fernandez Vizarra, certificó con fecha 14 de Setiembre de 1887 la pureza y esmerada fabricación del Anisete Diaz.

El análisis verificado recientemente en el Laboratorio químico de San Sebastián dice así:

«Don Alfredo J. Doncel, Doctor ayudante químico del Laboratorio de San Sebastian, Certifico: Que habiendo estudiado detalladamente el ANISETE DIAZ con objeto de encontrar aldehidos (Etilico, Propílico, Piromucico, Esobutilico, Esoamílico, etc.) que contienen los alcoholes industriales poco puros, y no habiendo hallado dichas sustancias tan perjudiciales á la salud, he manifestado al Sr. Diaz que puede estar orgulloso de ser acaso el único que fabrica el anisele con azucar de caña, principios aromáticos vegetales y aguardiente de vino sin empabazar.—San Sebastian 10 de Mayo de 1890.—Doctor Doncel.

COMERCIO DE LA VIRGEN DEL PILAR DE MATIAS DOMINGO

En esta casa encontrará el público, á precios sumamente económicos, un rico surtido en

- Azúcares, arroces, judías, garbanzos de Castilla clase extra, aceite, jabón y almidón.
- Salchichón, aceitunas sevillanas, queso y galletas finas y entrefinas.
- Conservas de pescado y hortaliza.
- Bujías transparentes y huecás.
- Sodas refrescantes.
- Bacalao nuevo á recibir.
- Chocolates elaborados á brazo de 5 á 7 rs. y de «La Colonial» y el «Barco».
- Cafés, the y tapioca.—Dátiles indios y de Berberia.
- Artículos para pintores y otros varios.
- VINOS: Vermont, Médoc, San Julian, Champagne, Manzanilla fina, Moscatel fino, Jerez oro, Jerez pasto, Macón y Valdepeñas.
- Gran surtido en tubos y mechas para quinqués.

24—TOZAL—24

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA
UN CAPITAL DE 3000 PESETAS PRODUCE 1200 PESETAS POR AÑO
SIN ESPECULACIÓN
Circular gratis-Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30 faul, Montmartre.-París

HERNIAS (Vulgo quebraduras). Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los días 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el día 18 al último de cada mes.

Nota. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

FABRICA DE TELAS METALICAS DE

Mercadal Cebolla y Garcia
Montemolin 178. — Zaragoza.

Grandes Almacenes de Artículos para molinería Telas de Seda, Chapas y Correas de Cuero y de Cármano.

Grandes Depósitos de Piedras de Molino de las acreditadas canteras de LA-FERTE Y LA DORDONA. Piedras Exposición.

Completo surtido en «Alambrados Galvanizados» de triple torsión. Dirección telegráfica, Mercadal, Cebolla, (Zaragoza.)

ANUNCIOS.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

EDUARDO ZAPATER.

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

CONFIANZA, ECONOMIA, ELEGANCIA

27, PLAZA DEL MERCADO. 27

TERUEL.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS
QUE SON
12 diplomas de honor
y
14 medallas de oro



(marca de fábrica.)

CERTIFICADOS
NUMEROSOS
de las
primeras autoridades
médicas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—Para evitar las numerosas falsificaciones exijase en cada caja la firma del INVENTOR, HENRI NESTLE, Vevey (Suiza).—Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella

y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas. En la misma informarán.

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocho, perteneciente al difunto, D. Clemente Lúcia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.^a Carolina Ruiz.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de Santa Cristina.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.^a Bayo, con el cual deberán entenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la Revista de Derecho internacional. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con iposte rioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.^o menor de más de 600 páginas, esmeradamente impreso, 4 pesetas. De venta en la administración de este periódico.